



31 MAR 1906

11385

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ETIQUETA O MARBETE ESPECIAL APLICABLE PARA REGISTRAR LA VENTA DE PRODUCTOS", a favor de Don Manuel Gras Casasayas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. En la venta de productos, especialmente los farmacéuticos y de perfumería, se hace preciso la colocación de unas etiquetas o marbetes, en los que la parte pegada al producto lleva el nombre o reclamo del establecimiento vendedor, y la parte suelta tiene la indicación del nombre del producto, el precio y datos de contabilidad; esta última parte se corta el efectuar la venta y sirve para asuntos de contabilidad interior. Ahora bien, para el reemplazo del producto vendido por otro, se requiere escribir de nuevo el nombre del mismo producto, además
10. de los otros datos, lo cual si a primera vista parece sencillo, no lo es cuando se trata de productos múltiples en establecimientos de mucha venta.

15. El modelo de utilidad que se describe, tiende a suprimir esta tarea de escribir de nuevo, en sucesivas etiquetas, para el mismo producto.

11385

31 MAR



A este fin, en una sola tira-etiqueta se tiene, en recuadros continuos, separados o no por lineas de corte iniciadas de cualquier manera, por ejemplo: puntos, trazos troquelados, etc., una serie de elementos iguales, con goma o no en el reverso, y cuyo anverso es el nombre de la farmacia o establecimiento, y solamente la última porción extrema contiene el nombre del producto, precio de venta, etc. Se comprende, pues, que pegada esta tira más o menos larga por un extremo sobre el envase, cuando éste se vende queda siempre en disposición de pegarse su nuevo extremo en otro envase de recambio, y siempre su parte extrema libre indicará el género o específico correspondiente. Así, pues, no es necesario una nueva inscripción para el recambio, sino simplemente ir pegando el último cajetín libre, hasta su terminación.

15. Esta sencilla operación, la puede hacer cualquier chico, pues se reduce a ir buscando mecánicamente los productos y pegarles nuevamente la parte extrema del resto de la tira, hasta su terminación.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª indica una tira sencilla, con varios cajetines para pegar -1-, y el último de ellos -2- es el que lleva la inscripción del producto;

la figura 2ª manifiesta una presentación, en doble tira, con el mismo objeto, para que se puedan obtener de un grupo doble los elementos en tira convenientes.

30. Análogamente a la figura 2ª, pueden presentarse estos elementos en hojas, en las cuales se acoplen varios grupos de

11385

31



tiras, de las que se irán retirando las convenientes, sin que el resto pueda mezclarse con otras.

5. En las mencionadas tiras, sea en los cajetines, sea en los bordes, se imprimirán cuantos dibujos, anuncios, colores, etc., se consideren más adecuados al fin propuesto.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados/ por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una etiqueta o marbete especial aplicable para registrar la venta de productos, caracterizado esencialmente por estar constituida por una tira engomada o nó por una de sus caras, teniendo o nó en sentido transversal iniciadas líneas de corte para separar trozos iguales, estando estos trozos impresos o decorados con el anuncio o nombre del establecimiento vendedor, y el último de ellos (que no se pega) se reserva para que en él anote el vendedor el nombre del producto, precio y demás datos de contabilidad, pudiendo construirse estas tiras aisladamente o acopladas por parejas o en hojas, como
- 20.
25. resulte más conveniente.

11385

- 4 -

31 MAR.



- 2ª.- Una etiqueta o marbete especial según la anterior reivindicación, en la cual su empleo se basa en pegar el último trozo o sección cortable, opuesta al extremo que se reserva para que en él el establecimiento vendedor anote el nombre del producto y datos de contabilidad, pegándose nuevamente en otro producto de la misma clase el trozo resultante de separar el fragmento pegado cuando se vende el producto primero, y así sucesivamente hasta agotar los trozos separables, evitándose de esta forma tantas inscripciones nuevas como elementos separables contenga la tira, los cuales serán en número mayor o menor, según el volumen de los envases y la frecuencia de venta.
- 5.
- 10.

3ª.- Una etiqueta o marbete especial aplicable para registrar la venta de productos.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 31 de marzo de 1945.

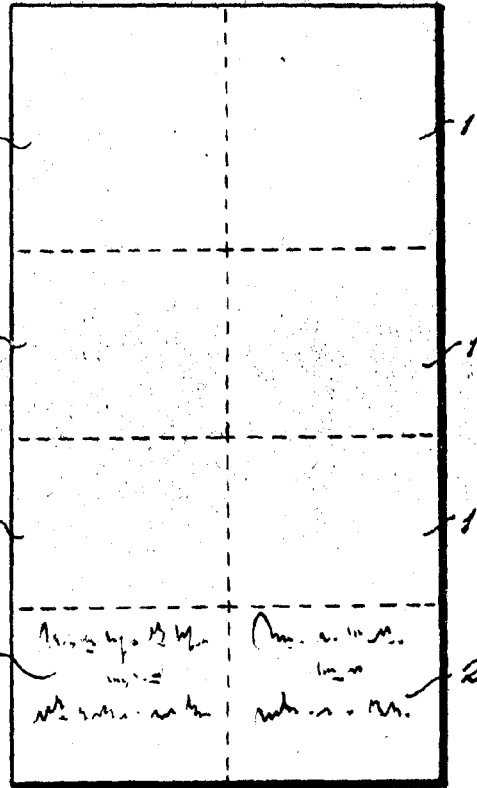
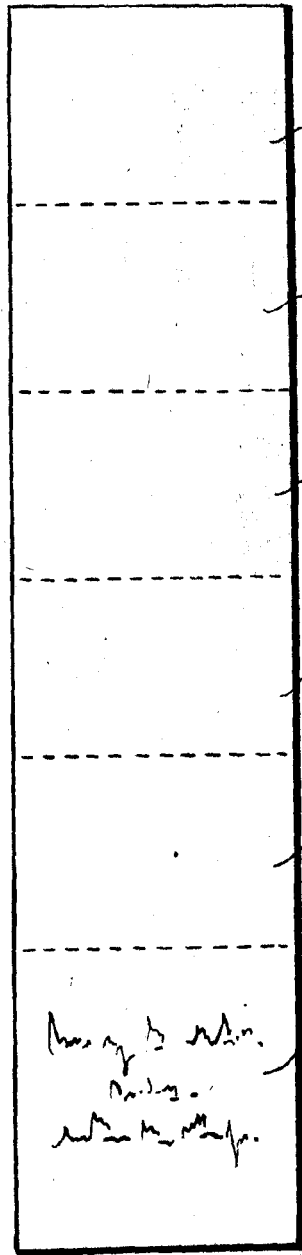
MANUEL GRAS CASASAYAS.

p.a.

11385

Fig. 1

Fig. 2



MADRID, 31 MARZO 1945
 Jaime Ferrn
 J. p. M. M. M.